



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

16636 *Exposición Pública Expedientes Modificación Créditos Presupuesto*

Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2015, las propuestas de modificación de crédito nº 2/2015 i 3/2015 en el Presupuesto del propio Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a exposición pública, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados lo podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Transcurrido el período anterior y en caso de que no se presenten reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobadas las modificaciones de crédito. En caso contrario el Pleno dispondrá de un período de un mes para resolverlas, que se contará a partir del día siguiente del término de la exposición pública.

Campanet, 13/11/2015

La Alcaldesa.

Magdalena Solivellas Mairata.

